



**Building a better
working world**

Señores
Ecopetrol S.A.

AS-5299-22
31 de mayo de 2022

Informe de Verificación de Contador Independiente

A la Gerencia de Ecopetrol S.A.

1. Alcance

Hemos sido contratados por **Ecopetrol S.A.** (en lo sucesivo “**Ecopetrol**” o “**la Compañía**”), para desarrollar un compromiso de verificación limitada, según lo definido por las Normas internacionales sobre Encargos de Aseguramiento (en lo sucesivo “**el Compromiso**”), para reportar sobre la información de sostenibilidad identificada (el “**Asunto Objeto**”) que se detalla en el **Anexo 1** y que se encuentra contenida en el **Informe de sostenibilidad** de Ecopetrol S.A. (el “**Reporte**”) para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

2. Criterio aplicado por Ecopetrol

En la preparación de la información de sostenibilidad identificada, que se detalla en el Anexo 1, **Ecopetrol** aplicó los criterios que se listan a continuación (los **Criterios**) y que están relacionados en el índice de contenidos GRI del **Reporte** y en el **Anexo 2** de este Informe.

- a. Estándares GRI *Global Reporting Initiative* de acuerdo con la opción de conformidad auto declarada en el contenido GRI 102-54
- b. Métricas de Capitalismo Consciente (SCM) del WEF (*World Economic Forum*) y el IBC (*International Business Council*) publicadas en septiembre de 2020
- c. Criterios propios

3. Responsabilidades de Ecopetrol

La Gerencia de **Ecopetrol** es responsable por seleccionar los **Criterios** y presentar la información de sostenibilidad identificada de acuerdo con estos **Criterios**, en todos los aspectos materiales. Esta responsabilidad incluye establecer y mantener los controles internos, el mantenimiento adecuado de los registros y la realización de estimaciones que son relevantes para la preparación del **Asunto Objeto**, de forma que esté libre de errores materiales, ya sea por fraude o por error.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel: +57 (601) 484 7000
Fax: +57 (601) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400
Fax: +57 (604) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (602) 485 6280
Fax: +57 (602) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201
Fax: +57 (605) 369 0580



**Building a better
working world**

Sres. Ecopetrol S.A.

Página 2

31 de mayo de 2022

4. Responsabilidades de EY

Nuestra responsabilidad es la de expresar una conclusión sobre la presentación del **Asunto Objeto** basados en la evidencia que hemos obtenido.

Hemos llevado a cabo nuestro compromiso de acuerdo con Normas Internacionales sobre Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Histórica (ISAE 3000) y los términos y condiciones para este compromiso acordado con **Ecopetrol** el 28 de diciembre de 2021. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos nuestro trabajo para obtener una seguridad limitada sobre si, en todos los aspectos materiales, el **Asunto Objeto** es presentado de acuerdo con **los Criterios**, y para emitir un informe. La naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluida la evaluación del riesgo de que se produzcan incorrecciones materiales, ya sea por fraude o por error.

Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y adecuada para fundamentar nuestras conclusiones de verificación limitada.

5. Nuestra independencia y control de calidad

Hemos mantenido nuestra independencia y confirmamos que cumplimos con los requisitos del Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad emitido por el *International Ethics Standards Board for Accountants*, y tenemos las competencias requeridas y experiencia para llevar a cabo este trabajo de verificación.

EY también aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1, *Quality Control for Firms that Perform Audits and Reviews of Financial Statements, and Other Assurance and Related Services Engagements*, y en consecuencia mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

6. Descripción de los procedimientos realizados

Los procedimientos realizados en un trabajo de verificación limitada varían en naturaleza y oportunidad y son menos extensos que para un trabajo de aseguramiento razonable. En consecuencia, el nivel de seguridad obtenido en un trabajo de verificación limitada es sustancialmente más bajo que el aseguramiento que se habría obtenido si se hubiera realizado un trabajo de aseguramiento razonable. Nuestros procedimientos fueron diseñados para obtener un nivel limitado de seguridad en el que fundamentar nuestra conclusión y no proporcionan toda la evidencia que se requeriría para proporcionar un nivel aseguramiento razonable.



**Building a better
working world**

Sres. Ecopetrol S.A.

Página 3

31 de mayo de 2022

Aunque hemos tenido en cuenta la eficacia de los controles internos de la Gerencia a la hora de determinar la naturaleza y extensión de nuestros procedimientos, nuestro compromiso de verificación no ha sido diseñado para ofrecer aseguramiento sobre los controles internos. Nuestros procedimientos no incluyeron pruebas de controles ni la ejecución de procedimientos relativos a la revisión agregada o el cálculo de los datos en los sistemas de información.

Un compromiso de verificación limitado consiste en la realización de consultas, principalmente a las personas responsables de la preparación de la información de sostenibilidad identificada que se detalla en el Anexo 1 y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos apropiados.

Nuestros procedimientos de aseguramiento limitado incluyeron, pero no se limitaron a:

- a. Realizar entrevistas con el personal de la **Compañía** para comprender el negocio y el proceso de preparación del **Reporte**.
- b. Realizar entrevistas con los responsables del **Reporte** para comprender el proceso de recopilación, consolidación y presentación la información del **Asunto Objeto**.
- c. Comprobar que los criterios de cálculo se han aplicado correctamente de acuerdo con las metodologías descritas en los **Criterios**.
- d. Llevar a cabo procedimientos de revisión analítica para respaldar la razonabilidad de los datos
- e. Identificar y verificar los supuestos que respaldan los cálculos.
- f. Probar, con base en muestreo, la información fuente para verificar la precisión de los datos
- g. Leer los enfoques de gestión (GRI 103-1, GRI 103-2 y GRI 103-3) de los temas materiales asociados al **Asunto Objeto** para comprobar que se han aplicado correctamente de acuerdo con los **Criterios**
- h. Comparar los contenidos presentados en el **Reporte** con lo establecido en la opción de conformidad autodeclarada por la Compañía en el contenido GRI 102-54 de los estándares GRI.

También hemos ejecutado otros procedimientos que hemos considerado necesarios dadas las circunstancias.



**Building a better
working world**

Sres. Ecopetrol S.A.

Página 4

31 de mayo de 2022

7. Limitaciones de nuestro compromiso de aseguramiento

Nuestro compromiso de verificación se limitó al **Asunto Objeto** contenido en el **Reporte** para el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2021, no contempla información de años anteriores incluida en el **Reporte**, ni relacionada con proyecciones o metas futuras.

Tampoco pretendió determinar si las herramientas tecnológicas utilizadas para el desarrollo del **Reporte** son las más adecuadas y/o eficientes.

8. Conclusión

Basados en nuestros procedimientos y la evidencia obtenida, no tenemos conocimiento de ninguna modificación material que deba realizarse a la información de sostenibilidad identificada del **Reporte** para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, y que se detalla en el **Anexo 1** de este Informe, para que esté de acuerdo con lo establecido en los **Criterios**.

9. Uso del presente informe de verificación

Este informe está destinado exclusivamente a la información y al uso de **Ecopetrol S.A.** y no está destinado a ser utilizado, ni debe serlo, por nadie más que esas partes especificadas.

Nuestra responsabilidad, al realizar las actividades de verificación, es únicamente con la Gerencia de **la Compañía**, por lo tanto, no aceptamos ni asumimos ninguna responsabilidad respecto de cualquier otro propósito o frente a cualquier otra persona u organización.

Cordialmente,

Patricia Mendoza
Contador Independiente
Tarjeta Profesional 78856-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.

ANEXO 1

Asunto objeto

La información de sostenibilidad identificada (el “Asunto Objeto”) en el alcance de este Informe e incluida en el Reporte emitido por **Ecopetrol** en su página web¹ se presenta en la siguiente tabla²:

Asunto relevante (Material)	Indicador / Contenido	Criterio	Indicador
Contenidos generales	102-1 a 102-56	GRI	Contenidos generales estándar GRI 102
Desarrollo local, abastecimiento y gestión de proveedores	204-1	GRI	Proporción de gasto en proveedores locales
Cambio climático	305-1 / WEF7	GRI / WEF /	Emisiones directas de GEI (alcance 1)
	305-2 / WEF7	GRI / WEF /	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)
	305-5	GRI	Reducción de las emisiones de GEI
Gestión integral del agua	303-3 / WEF10	GRI / WEF	Extracción de agua
	303-4	GRI	Vertidos
	303-5	GRI	Consumo de agua
Desarrollo local	413-1 / WEF17	GRI / WEF	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo
Seguridad de procesos	OG-13	GRI 11: Oil and Gas Sector	Incidentes ocurridos en el período
	ECP005	Propio	Volumen de derrame de hidrocarburos
	ECP006	Propio	Índice de frecuencia de incidentes N1 (IFSP N1)
Salud ocupacional y seguridad industrial	403-9 / WEF15	GRI / WEF	Lesiones por accidente laboral
	403-10 / WEF15	GRI / WEF	Dolencias y enfermedades laborales
	ECP002	Propio	Índice de Frecuencia de Lesiones con pérdida de tiempo (LTIFR)
	ECP003	Propio	Tasa de frecuencia total de lesiones registrables (TRIFR)

¹ El mantenimiento e integridad del sitio web de **La Compañía** (<https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal>), repositorio del Reporte, es responsabilidad de la Administración de **Ecopetrol**. El trabajo llevado a cabo por EY no incluye la consideración de estas actividades y, por lo tanto, EY no acepta responsabilidad alguna por cualquier diferencia entre la información presentada en dicho sitio web y el **Asunto Objeto** contenido en el Reporte sobre el que se efectuó el Compromiso y se emitió la conclusión.

² Aparte de lo descrito en la tabla, que establece el alcance de nuestro trabajo, no aplicamos procedimientos de aseguramiento sobre la información restante incluida en el Informe y, en consecuencia, no expresamos una conclusión sobre dicha información.



**Building a better
working world**

Asunto relevante (Material)	Indicador / Contenido	Criterio	Indicador
Biodiversidad y servicios ecosistémicos	304-1 / WEF9	GRI / WEF	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas
	304-3 / WEF9	GRI / WEF	Hábitats protegidos o restaurados
	OG4	GRI 11: Oil and Gas Sector	Number and percentage of significant operating sites in which biodiversity risk has been assessed and monitored
Atracción, fidelización y retención del talento humano	404-3	GRI	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional
	405-1 / WEF2 / WEF11	GRI / WEF	Diversidad en órganos de gobierno y empleados
	405-2 / WEF12 / WEF19E	GRI / WEF	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres
Gestión de residuos	306-2 / WEF12E	GRI	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos
	306-3	GRI / WEF	Residuos generados
Economía circular	ECP001	Propio / WEF	Nivel de Madurez en Circularidad
Calidad del aire	305-7 / WEF7E	GRI / WEF	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire
Calidad de los combustibles	OG14	GRI 11: Oil and Gas Sector	Volume of biofuels produced and purchased meeting sustainability criteria
Uso de energía y fuentes alternativas	302-1	GRI	Consumo energético dentro de la organización
	302-3	GRI	Ratio de intensidad energética
	302-4	GRI	Reducción del consumo energético
Evaluación en DDHH	412-3 / WEF22E	GRI / WEF	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre DDHH o sometidos a evaluación de DDHH

ANEXO 2

1. Criterios de los Contenidos GRI

Los criterios de aseguramiento que son los aplicables al **Asunto Objeto** y a la declaración de presentación en conformidad autodeclarada, están definidos con base en lo establecido en el documento GRI 101: Fundamentos (2016) y sus contenidos temáticos disponibles en la página [GRI - GRI Standards Spanish Translations \(globalreporting.org\)](http://GRI - GRI Standards Spanish Translations (globalreporting.org))

2. Criterios de las Métricas de Capitalismo Consciente

A continuación, se detallan los criterios de aseguramiento que son aplicables a los indicadores de Métricas de Capitalismo Consciente y que están disponibles en el anexo del Reporte de Ecopetrol denominado **Metas de Capitalismo Consciente (SCM) Foro Económico Mundial (WEF) Consejo Internacional de Negocios (IBC)**

Indicador	Criterio
WEF2: Calidad del Órgano de Gobierno	Composición del órgano de gobierno Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités por: competencias relacionadas con temas económicos, ambientales y sociales; ejecutivo o no ejecutivo; independencia; permanencia en el órgano de gobierno; número de las demás posiciones y compromisos importantes de cada individuo, y la naturaleza de los compromisos; género; pertenencia a grupos sociales subrepresentados; representación de las partes interesadas.
WEF7: Cambio Climático	Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) Para todos los gases de efecto invernadero relevantes (por ejemplo, dióxido de carbono, metano, óxido nitroso, gases fluorados, etc.), informe en toneladas métricas de emisiones de dióxido de carbono equivalente (tCO2e) del Protocolo de GEI de Alcance 1 y Alcance 2. Estimar y reportar las emisiones de material upstream y downstream (Protocolo de GEI Alcance 3) cuando sea apropiado.
WEF7E: Cambio Climático	Contaminación del aire Reporte donde quiera que haya material a lo largo de la cadena de valor: óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx), material particulado y otras emisiones atmosféricas significativas. Siempre que sea posible, estime la proporción de emisiones específicas que ocurren en o adyacentes a áreas urbanas / densamente pobladas.
WEF9: Pérdida de naturaleza	Uso de la tierra y sensibilidad ecológica Reporte el número y el área (en hectáreas) de los sitios de propiedad, arrendados o administrados en o adyacentes a áreas protegidas y / o áreas claves de biodiversidad (KBA).
WEF10: Agua dulce	Consumo y extracción de agua en zonas con estrés hídrico Reporte para operaciones donde es material: megalitros de agua extraída, megalitros de agua consumida y el porcentaje de cada uno en regiones con estrés hídrico de línea de base alto o extremadamente alto, según la herramienta del atlas de riesgo hídrico WRI Aqueduct. Estimar y reportar la misma información para toda la cadena de valor (upstream y downstream) cuando sea apropiado.
WEF11: Dignidad e igualdad	Diversidad e inclusión (%) Porcentaje de empleados por categoría de empleado, por grupo de edad, género y otros indicadores de diversidad (por ejemplo: etnia).

Indicador	Criterio
WEF12: Dignidad e igualdad	Equidad salarial (%) Relación entre el salario base y la remuneración para cada categoría de empleado por lugares de operación significativos para áreas prioritarias de igualdad: mujeres a hombres, grupos étnicos menores a principales y otras áreas relevantes de igualdad.
WEF12E: Contaminación del aire	Impacto de la eliminación de desechos sólidos Informe dondequiera que haya material a lo largo de la cadena de valor, el impacto social valorado de la eliminación de desechos sólidos, incluidos los plásticos y otras corrientes de desechos.
WEF15: Salud y Bienestar	Salud y seguridad (%) El número y la tasa de muertes como resultado de lesiones relacionadas con el trabajo; lesiones de alto impacto relacionadas con el trabajo (excluidas las muertes); lesiones relacionadas con el trabajo registrables; principales tipos de lesiones relacionadas con el trabajo; y el número de horas trabajadas. Una explicación de cómo la organización facilita el acceso de los trabajadores a los servicios médicos y de salud no ocupacionales, y el alcance del acceso proporcionado para empleados y trabajadores.
WEF 17E: Residuos Sólidos	Impacto de la contaminación del agua Reporte siempre que sea material a lo largo de la cadena de valor: el impacto valioso de la contaminación del agua, incluido el exceso de nutrientes, metales pesados y otras toxinas.
WEF19E: Dignidad e igualdad	Brecha salarial (% , #) 1. Brecha salarial media del salario base y la remuneración de los empleados relevantes a tiempo completo en función del género (mujeres a hombres) e indicadores de diversidad (por ejemplo, BAME a no BAME) a nivel de empresa o por ubicación significativa de operación. 2. Relación entre la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país de operaciones significativas y la compensación total anual media de todos los empleados (excluyendo la persona mejor pagada) en el mismo país.
WEF22E: Dignidad e igualdad	Revisión de derechos humanos, impacto de las quejas y esclavitud (#, %) 1. Número total y porcentaje de operaciones que han sido objeto de revisiones de derechos humanos o evaluaciones de impacto en los derechos humanos, por país. 2. Número y tipo de reclamaciones notificadas con impactos asociados relacionados con un tema destacado de derechos humanos en el período del informe y una explicación sobre el tipo de impactos. 3. Número y porcentaje de operaciones y proveedores que se considera que tienen un riesgo significativo de incidentes de trabajo infantil, trabajo forzoso u obligatorio. Dichos riesgos podrían surgir en relación con: a) tipo de operación (como planta de operaciones) y tipo de proveedor; y b) países o áreas geográficas con operaciones y proveedores considerados en riesgo.

3. Criterios de los indicadores propios

A continuación, se detallan los criterios de aseguramiento que son aplicables a los indicadores propios, objetos de aseguramiento limitado, los cuales se encuentran relacionados en el anexo al Reporte de Ecopetrol y en este Informe con la finalidad de que estén disponibles para los grupos de interés.



**Building a better
working world**

Estos criterios de evaluación forman parte integral de nuestro informe de aseguramiento limitado del contador independiente.

Indicador	Criterio
ECPO01 Nivel de Madurez en Circularidad	<p>Área Responsable: VHSE</p> <p>Requerimientos</p> <p>Indicar el Nivel de Madurez en Circularidad obtenido por la Compañía en el período de reporte según la Guía Técnica Colombia (GTC) 314:2020 - Marco para la implementación de los principios de la economía circular en las organizaciones.</p> <p>Lineamientos de Reporte</p> <p>Los niveles definidos por la Guía Técnica son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Nivel 0-Inmaduro: Caracterizado por acciones limitadas y/o ad-hoc (p.e: acciones limitadas cumplimiento legal)• Nivel 1-Básico: Establecimiento inicial de marco y alcance - exploración activa de oportunidades• Nivel 2 - En Mejora (Mejora del Proceso): Formas de trabajo que se alinean con los principios de la Economía Circular• Nivel 3 - Comprometido: Innovación de producto/servicio/proceso, Alinear la propuesta de valor con los principios de la Economía Circular• Nivel 4 - Optimización: Innovación del Modelo de Negocio, Formas organizacionales de hacer negocios y crear valor en consonancia plena con los principios de Economía Circular
ECPO02 Índice de Frecuencia de Lesiones con pérdida de tiempo (LTIFR)	<p>Área Responsable: VHSE</p> <p>Requerimientos</p> <ul style="list-style-type: none">• Índice de frecuencia de lesiones con pérdida de tiempo de empleados por millón de horas trabajadas para el año de reporte más reciente• Índice de frecuencia de lesiones con pérdida de tiempo de contratistas por millón de horas trabajadas para el año de reporte más reciente• Cobertura de los datos <p>Lineamientos de Reporte</p> <p>Índice de frecuencia de lesiones con pérdida de tiempo (LTIFR) - cualquier lesión laboral que tiene como consecuencia una ausencia en el siguiente día laboral por parte del empleador o contratistas, por millón de horas trabajadas en el período.</p> <p>$LTIFR = (\text{Número de lesiones que causan ausencias} / \text{Número total de horas trabajadas en el período}) \times 1,000,000$</p>
ECPO03 Tasa de frecuencia total de lesiones registrables (TRIFR)	<p>Área Responsable: VHSE</p> <p>Requerimientos</p> <ul style="list-style-type: none">• Tasa de frecuencia total de lesiones registrables de empleados por millón de horas trabajadas para el año de reporte más reciente• Tasa de frecuencia total de lesiones registrables de contratistas millón de horas trabajadas para el año de reporte más reciente• Cobertura de los datos



Building a better
working world

Indicador	Criterio
	Lineamientos de Reporte Tasa de frecuencia total de lesiones registrables - número total de lesiones registrables por millón de horas trabajadas. $TRIFR = (\text{Número de incidentes en el período de reporte} / \text{Total de horas trabajadas en el período}) \times 1,000,000$
ECP005 Volumen de derrame de hidrocarburos	Área Responsable: VHSE Requerimientos <ul style="list-style-type: none">• Volumen de hidrocarburos derramados en el período de reporte (bbls)• Cobertura del dato Lineamientos de Reporte <ul style="list-style-type: none">• Los lineamientos de SASB e IPIEC es que se reporten los volúmenes de derrames mayores a un barril (bbl) que lleguen al medio ambiente.• Los datos reportados deben representar un estimado total del volumen derramado que llegó al medio ambiente. No de ser una cantidad reducida por volúmenes recuperados, evaporados y perdidos.• El dato debe incluir descargas de las operaciones subterráneas y superficiales, así como de operaciones de transporte bajo control de la compañía.• El dato debe incluir eventos que estén fuera del control de la Compañía tales como sabotaje, terremotos o eventos climáticos.• El dato debe incluir fugas subterráneas y superficiales y estas se deben contar una vez en el momento en el que son identificadas.• El dato reportado debe excluir hidrocarburos presentes en descargas de agua on en descargas permitidas.
ECP006 Índice de frecuencia de incidentes N1 (IFSP N1)	Área Responsable: VHSE Requerimientos <ul style="list-style-type: none">• Número de incidentes N1 por millón de horas trabajadas en el período• Cobertura del dato• La meta de la Compañía para el último período de reporte en términos absolutos Lineamientos de Reporte Incidentes N1 - están definidos en la API 754 y IOGP 456 y comprenden incidentes no planeados o no controlados de descarga de materiales, incluyendo materiales no tóxicos y no inflamables que resulten en una o más de las siguientes consecuencias: <ul style="list-style-type: none">• Días de ausencia de empleados, contratistas o subcontratistas• Muerte de empleados, contratistas o subcontratistas• Muerte de un tercero• La evacuación oficialmente declarada de una comunidad, incluyendo evacuaciones preventivas• Daños iguales o mayores a 100.000USD en costos directos• Una descarga a la atmósfera o aguas abajo de presión iniciada manualmente de una cantidad mayor o igual a las cantidades definidas en la Tabla 1 del American Petroleum Institute Guide to Reporting Process Safety Events Version 3.0 en un periodo de una hora• Emisiones de fuentes permitidas u reguladas en cantidades iguales o mayores a los umbrales definidos en la Tabla 1 del American Petroleum Institute Guide to Reporting Process Safety Events Version• Descarga de material igual o mayor a los umbrales establecidos en la Tabla 1 del American Petroleum Institute Guide to Reporting Process Safety Events Version en un período de una hora